

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ANK - COMUNICACION PROMOCIONAL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicadas en vía Samborondón, intersección la puntilla kilómetro 6 Urbanización La Ensenada Solar E8, se reunió la Junta General y Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ANK-COMUNICACIÓN PROMOCIONAL S.A.**, en virtud de lo previsto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad de los accionistas que representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la misma, que asciende a la suma de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. En efecto, se encuentran presentes: **A)** La señora Isabel Cristina Liperti Moreira propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **B)** El señor Javier Emilio Hrycaniuk, propietario de una (1) acción de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General y Universal Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos del Orden del Día.

Dirige la reunión, la Señora Isabel Cristina Liperti Moreira, quien actúa como Presidenta de la Junta, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor Javier Emilio Hrycaniuk.

La Presidenta de esta Junta dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, una vez constatado el mismo, habiendo convenido previamente en reunirse en Junta General y Universal Extraordinaria, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por el Secretario y firmado por la Presidenta y el secretario, siendo las doce horas con cuarenta minutos la Presidenta declara legalmente instalada esta Junta General y Universal Extraordinaria, y ordena que por secretaría se de lectura a los puntos del Orden del Día, a saber:

PRIMERO.- Revisar y Aprobar los Estados Financieros al Ejercicio económico 2015.

SEGUNDO.- Revisión y Aprobación de los informes de Comisario y Gerente General.

TERCERO.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016.

Una vez leído los puntos del Orden del día, los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad tomar las siguientes resoluciones:

PRIMERO.- Aprobar por unanimidad los Estados Financieros al ejercicio económico 2015.

SEGUNDO.- Aprobación por unanimidad el informe el informe de Comisario Herick Huacón Estrella y del Informe de Gerente General Señora Isabel Cristina Liperti Moreira.

TERCERO.- Por unanimidad se reeligió al Comisario Herick Huacón Estrella para el año ejercicio económico 2016.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que la Presidenta concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose por secretaria lectura esta acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, con lo cual la Presidenta la declara concluida y la levanta, siendo las trece horas treinta minutos.-


Isabel Cristina Liperti Moreira
Presidenta de la Junta.


Javier Emilio Hrycaniuk
Secretario Ad-hoc de la Junta.


Isabel Cristina Liperti Moreira
Accionista.


Javier Emilio Hrycaniuk
Accionista.